



**POLITICA DE ÉTICA, IGUALDAD &  
RESPONSABILIDAD SOCIAL  
CORPORATIVA**

D/002/GEN  
Página 1 de 2

Fecha Vigencia: 05/01/2023

Versión: 01

**COLPEX INTERNATIONAL SAC** es una empresa peruana especializada en el negocio de aceites crudos y refinados de pescado. Así mismo, proporciona servicios de terminales portuarios a sus clientes, los cuales engloban el transporte, almacenamiento y embarque de aceites de pescado, a través de sus instalaciones de Supe y Chimbote.

La alta dirección de **COLPEX INTERNATIONAL SAC** se compromete a:

- Preservar y proteger el medio ambiente y los recursos marinos, realizando un aprovisionamiento responsable, comprando nuestra materia prima (aceite de pescado) en zonas de pesca monitoreadas y aprobadas por la FAO y el Instituto del mar peruano (IMARPE) como aptas para pesca.
- Velar por la seguridad y bienestar de nuestro personal a través de un Sistema de Gestión Integrado de Seguridad y Salud Ocupacional, promoviendo la integración y desarrollo profesional de todos nuestros trabajadores.
- Tener tolerancia cero hacia el trabajo infantil y el trabajo forzado, teniendo cuidado en contratar productos y servicios de empresa formales que también cumplan con estos principios fundamentales de respeto a la persona.
- Aceptar y respetar la diversidad, sin discriminación por raza, religión, procedencia, ni ninguna característica que pueda considerarse única respecto de las personas que trabajan y postulan a trabajar aquí.
- Proporcionar un ambiente en el que las personas sean tratadas con respeto, libres del acoso laboral y sexual en el trabajo.
- Guardar estricta reserva y mantener la confidencialidad de la información relacionada con nuestros clientes, para no ser usada en beneficio propio de la empresa o por parte de los trabajadores.
- Desarrollar las actividades comerciales sin interferir en el pluralismo político del país, manteniendo neutralidad en las relaciones con partidos políticos.
- Respetar los derechos humanos de todas las partes interesadas que tengan relación directa e indirecta con la empresa. Con nuestros vecinos, aplicando tecnologías limpias y dentro del marco de la economía circular, generando niveles muy bajos de efluentes. Con nuestros trabajadores, brindándoles los recursos necesarios para que puedan llevar a cabo sus actividades dentro del marco de seguridad, salud, sanidad, calidad y medio ambiente y una retribución de mercado igual o superior al salario mínimo legal. Con nuestros inversionistas, generando los negocios necesarios para que el retorno de su inversión esté dentro de sus expectativas. Con nuestro país, cumpliendo con todas nuestras obligaciones relativas al cuidado del medio ambiente, impuestos y exportando productos alimenticios peruanos con los más altos estándares de calidad internacional que expone la mejor imagen del Perú para el mundo.
- Aplicar los más altos estándares de integridad en todas nuestras actividades comerciales, condenando cualquier tipo de actividad ilícita, incluyendo sobornos, corrupción, lavado de dinero,

<b>ELABORADO POR:</b> Coordinadora de los Sistemas de Gestión	<b>REVISADO POR:</b> Gerencia General	<b>APROBADO POR:</b> Gerencia General
Fecha: 02/01/2023	Fecha: 03/01/2023	Fecha: 04/01/2023



**POLITICA DE ÉTICA, IGUALDAD &  
RESPONSABILIDAD SOCIAL  
CORPORATIVA**

D/002/GEN  
Página 2 de 2

Fecha Vigencia: 05/01/2023

Versión: 01

extorsión, fraude y malversación de fondos. La empresa aplica una política de tolerancia cero a cualquier incumplimiento de esta índole que podría implicar responsabilidad.

- Respetar la libre competencia. Nuestra empresa condena y prohíbe cualquier tipo de prácticas anti competitivas, como arreglos de precios, segmentación del mercado o fijación de precios. Esta política aplica a todas las partes interesadas y relacionadas con nuestra empresa.

Y para cumplir con lo indicado en párrafos precedentes, nuestra empresa cuenta con las siguientes medidas que aseguran un desempeño ético a nivel empresarial, nacional e internacional:

1. Como grandes exportadores estamos sujetos a auditorías inopinadas de la SUNAT (nuestra autoridad tributaria oficial), por lo menos una vez al año. En estas auditorías se revisan y verifican todas las operaciones realizadas por la empresa, incluidas las compras y ventas, flujo de envío y recepción de pagos, y los sustentos correspondientes, entre otros.
2. Como almacén aduanero, estamos sujetos a auditorías inopinadas de la Aduana Peruana. En estas inspecciones se revisan las operaciones y procesos físicos realizados en nuestras instalaciones operativas.
3. En líneas con las leyes peruanas, estamos obligados a realizar estudios de precios de transferencia que regulan las operaciones entre empresas relacionadas y/o subsidiarias. Dichos estudios son realizados por empresas consultoras independientes, registradas en la Superintendencia de Banca & Seguros; y presentados anualmente a la autoridad tributaria oficial.
4. Nuestros estados financieros son auditados anualmente por una empresa auditora independiente, la cual cuenta con registro de colegiatura vigente del Colegio de Contadores y del Colegio de Auditores Contables.
5. Todos los libros contables de la empresa se presentan a nivel mensual, en formato electrónico, a la SUNAT.

**LA GERENCIA**

<b>ELABORADO POR:</b> Coordinadora de los Sistemas de Gestión	<b>REVISADO POR:</b> Gerencia General	<b>APROBADO POR:</b> Gerencia General
Fecha: 02/01/2023	Fecha: 03/01/2023	Fecha: 04/01/2023